





(16.)

De fieles e infieles — Agui se deve ingerir el fragm. de una carta suia que tiene original el P.^o Lu. de Urbaya, q. io sacado en mis papeles. es muy digno de esta libria. Carta de la vida del. fran. de baya cap. 7. fol. 147. que paito al P. in en cong. de D. fran. de Toledo Virrey con otros P. de

Cap. 11. Tiempo es ya etc. Paresse que es de pro mucho mayor a esta narracion y que deviere averse en sus lugares — P. de el caso de las 7. Galeras que apuraron a Sevilla etc. P. de la medicina el g. de la cony. en Sevilla. q. parece averse curado en Granada, Muris el de 566. alor 9. de febrero. de donde se colige que avia ay q. fue recibido — Que entonces era sup. — Paresse lo era de Granada, aviendo de P. de el P. de Prov. alquin y j. de 566. en mand. de el P.^o Muellan de asi es bien de ur q. murio en Granada Martin Gomez.

Cap. 12. Y de la curia el P.^o Baptista etc. Este año de 566. era r. de la cony. en Sevilla, q. no paresse que avia alli entrado el P.^o Baptista de vi de medicina p. de duay, Paris etc. etc. se deve examinar. * Demos de esto descubrimos la antigüedad — Esto paresse se deve examinar. P. de apenas avia entrado la cony. en Sevilla si no q. la Duquesa D. M. de Toledo con el exemplo de su m. q. avia de el P.^o de ant. en Horm. se de parte luego a nata de fundar. Paresse q. el avierado al y p. se confes. el P.^o Bern. Vozge, aun ante de fund. el coll. Agui se deve decir algo de la ap. de Marchena de el P.^o Veneg. q. ejemplos que agui de, con que dispuo muy los animos de D. de

Cap. 13. + El P.^o Fran. de Barzana. — no se llama sino Alor. — * Macdon de la i. generis. — Vea se en la lib. de Marchena que muchos fueron etc. que q. raron eferviese por nombre etc. * y aun se de p. de el coll. de el Duq. D. Rodrigo etc. No dije q. tanto tiempo se ignoraron en las escuelas, pero por lo menos pasaron dos años, de que el Papa Greg. 12. entro en la silla el de 572. a 13. de maio. * En el mismo año de 1587. — ocho renglonis antes acaba de decir q. de pasava el año de 1580. q. avia de que cenio de 87. — * Y el año de 1584. por Maio etc. / Agui estan errados el mes y año, que esta fongre. que fue la D. en que profeso el P.^o Diego de acosta Provincial, se tuvo a 19. de abril. el año de 1583. * Duraron las escuelas etc. Todo de D. se deve aqui escusar, p. q. todo esto se a escrito despues del año de 601. muy por entoncs, por las devotas circunstancias —

P. de el P.^o de la curia de Sevilla
D. de el P.^o de la curia de Sevilla

Cap. 14. Y algunos de los que vivian de una guerra adentro etc. — aqui se buen lugar para decir aca el error de Pedraza en su lib. de Eulogica de la curia, en que dice, tomavan n. abis abel mo. en muris — * Y de el cony. Provincial etc. — etc. fongre lo q. parece raron nata de el y si q. se fongre con las n. q. q. p. de etc. — * D. Luis de Quiñ. con los Hermanos Gabriel Gomez y N. Caballero, que despues padecieron martirio en la florida — a 7. de Feb. 1568 * Hallaronse alli el P.^o Luis de Quiñ. con el P.^o Gabriel Gomez y N. Caballero etc.

En la 2. cony. Provincial
q. punto en Granada a 6. de
Maio. 1568. el P.^o Muellan de
se halla el P.^o Luis de Quiñ.
procurador de Marchena
de donde paresse q. es otro
el Luis de Quiñ. el curia

esto no puede ser así. Porque los sobredichos Luis de quinto, Gabriel Lopez, y Sabido
partieron para la Florida con el P. Baptista de Laguna el año de 1568. y con
barcaron en Sant lucar a los 13. de marzo como dice el P. Ribadeneyra en
la vida de S. Fran. de Borgia lib. 3. cap. 6. y el levantam. de los moriscos
su edito etc año al fin de el v. p. de n. alidad. -

Lo que se dice examina muyto es, que fueron de una gran. Los tres, y aya
do partieron de elle, q. m. antipades, y de que patria etc. -

* Lo que de otros ay por. etc. y no se puede hablar así de la tierra q. se
ya cultivada y tiene saciedad y frutos, y quida de los Palacios, y con
ce era sta. cosa. yo e andado casi toda la alhaya en las ojas, y lo he visto.

* Que acontecieron mercedentend etc. Todo esto es en concilio y se acordó
de la cosa. Si bien ay que seces adict.

* Poco despues aputaron a Sevilla etc. - Esto es necer. disponerlo de manera
que no paxca alboroto cuerpo glorioso, o del lugar, con mayor
en granada y en Sevilla etc. -

Cap. 15. Como entro a Prov. canas etc. - Reparo q. apenas hay memoria
el P. Roa de el P. Diego anellaneda, que fue el p. q. que le precedió.
y se decía tenía algo de su gobierno y sucesor principal etc. - Si que
va la congre. que junto en granada el año de 1568. por mayo en que
se nombro procurador para don Placa. que fue y fue parte.

* Fue señalado por procurador de don Placa el P. Al. de p. etc. - No es
esto aputado. Por la curada al 2.º se firmo salió el P. Placa. el segundo
nombro que parte y se fue porque se puso al 2.º.

* Yo dice el P. Roa quien junto esta congre. por anellaneda etc.
* De el año de fund. de granada y de Montalca etc. - esto es necer.
aputar.

* Donde habia y permaneció el noviciado. a decir. Por mas
hasta el año de 1609. en que se començó a trasladar a Sevilla.

* Consta enfermedad de peste etc. - aquí es mejor referir el dho
de la narracion. Dice que començó la peste en Sevilla el año de 568.
y que sacentruus queció el 69 etc. que esta ocasión se re-
cieron a ferir los enfermos algunos padre, y p. m. en el P. de
Velasco. y dice despues que murió en 19. de mayo de 68. quan-
do quiza no avia començado la peste -

P. de gran. dice el P.
and. de casab.

Repárese que el P. de Badajoz Cap. 16. - aquí se va bien decir de la entrada del P. Juan de Ma-
de aquia etc. y por el v. de
Melendez et otros sup. p. etc.
de aquia etc en la congre.
* Gadea Rector en aquel año de 1593. - Este salto tan repentino desde el
año de 1570. al de 93. que es de 23. años. - No parece bien. y o certan
el dho de aquella narracion de el principio, y para averla para su fin
y buscar los sucesos de aquellos 23. años.

* Separaron a elle los novices. - aquí se debe decir de el primer año
en las casas de la dha. y el ierro que se hizo en mudando etc. que se
* Creio con la mejor disposicion al concilio. - Antes se disminuian
y esto es llevar a todos p. etc. por no parar la plaza se alhuro de un
una casa, mas se gente etc. - Los ap. de la verdad se an de un

* Mas ofreciendo etc. - lo no cede aqui, fustga bene en el año de 1599
Aniba repudica deir que leiron aqui. heologia el P. Miguel Ro-

* Con los muijos gallos de la labor etc. Todo lo que toca al P.
de la Memoria es de Felipe en el año de 500. Dnde ceuchas ma-
chas cosas mas aperturadas. Bango q. trabado y trabado -

Cap. 17 - que aquel año se celebrase en Sevilla - Esta negociacion
celebro el P. Casas en Sevilla el año de 572. a 579. de Enero

* y otras cosas semejantes. - aqui se debe añadir lo que se ha añadido
en las notas a el P. Rebor. que adviense que si alguno noia por
falta de lo neces. noia sobre el alma sino sobre la del P. Rebor.
de la S. de cada - vease ella que se refiere a las cosas etc.

Cap. 18 - No solo en descaion sino encha etc. - Este tiene lugar en
lugar en diferente año.

que podia entrar lo que se les dice de cada cap. 7. cerca de el
mento de D. Lomas de diendo, que en toca el P. Roa -

* En el cap. 9. de la S. de cada ay un caso bien particular de un
demon que predico al P. Bernal Rebor de el año de 570. de
García de Haro etc. De este se refiere que publico en España

* En la misma S. de cada en el cap. 10. ay otros tres o 4 cosas dignas
de ser escritas y no las dice el P. Roa - de las cosas ay otra

* contra de la S. de cada que aribanada de el obispo de curia
de sononcia o confesion de cada el P. Bernal q. dice
que le sucedio el año de 574. en el año de Bernal a Francisco

* Tambien ay aqui que se refiere del cap. 11. de la S. de cada

Cap. 19. Encomienda de Santiago. - Es otro. no es un de sola
hava y cabera de macha q. -

fol. 199. P. Bern. Venegas etc. De esta P. ay muchas cosas
que añadir y tengo apuntadas de su cartapacio -

Cap. 20 - Florecia en el tiempo. - aqui se debe de decir de pos
posito en que año meo y se pasa de Sevilla a Montilla el año de 569.
quien fue aqui el S. macho de novicia. Luego viene bien el caso de su
fuerza. y el año de 573. que se pasa a Montilla el año de 569. que noia
de antes de este capitulo se deviera aver dicho. y andan en el año
de 572. y 73. -

Cap. 21 - que el año de 1562 - aputese q. tengo duda
* Lorenzo de Valverde de quien ay otra escritura - no me acuerdo
acabar q. sea escrito aniba de el P. Valverde -

Cap. 23 - En Granada. - Ekeo ierra. no fue ierra en Sevilla. como con-
gconfimase. Luego en ella falto el P. Plata P. de Granada por en-
medad, como de fero. el P. Ign. de el Caballo por ocupacione i no
quedar libro en fero

* Elijose en ella - Tambien aqui falto el P. - que el r. elabo-
para Procurador fue el P. Plata, aung aysente. el r. fue
P. Greg. de mata, que era el r. de los Propos. ambos por en-
medad no quidiendur. y por q. fue el P. Fran. Vargues. Eto es
sa bien diferente de lo que el P. dije -

* y punto segundose - No dije quando ni donde. lo cierto es q.
se hizo en Sevilla esta congre. que fue la 4.ª. y en el año de 1573. de
el dia no hallo las -

* Plata en lugar de el Provincial - Tambien este es ierra. qual
el libro por la congre. fueren el P. Plata, y P. Greg. de mata. El
que en lugar de el Provincial fue el P. P. Bernal. -

* Pero luego se frito suo. dig. etc. - Eto dudo si fue q. d. Pero
que fue esta situacion muy antes, y el P. af. hablo de ella antes

* En el mismo año de 1573. 4.ª. de su Provincial. - aqui hallo d. f. de
Pero al principio de este año era fero Provincial, y punto congre.
para elegir vocales etc. Este año se hizo la congre. General
y despues de la congre. como p. q. de año p. d. en el r.
Provincial de Bernal - La de la de B. fue en el r. de julio.

Parece que esta es bien. Pero la eleccion de Everado fue esta en 1573.
abril de año 1573. y segun se pareca q. lo provincial fero luego
en Enero, q. tal fue la razon por que se de truxo etc. q. tal per
p. d. q. a truxo de bueltas. y Bernal como se f. q. q. q. q.
habe el año de 1573 -

* No fue menor la caudal etc. yo dejare esto q. se supiere luego
tiempo -

N.º el p.º de las congre.
donde se a. d. r. d. el
fero. fue la congre.
en 15. de oct. de 1573.
es -

Guillen -

La carta de Ber. Caro
no hallo de Guillen
fino de el P. Jaco

Cap. 24. - P. entonces era P. no fue fino v. R. por el P. y
Mendez solo, que era de propiedad de Ber -
aun de este P. P. de Guillen ay un d. apuntan en carta de el
B. de Campo el P. de Ber.

Cap. 25 - Al quinto dia i diez de su entrada. Eto no era con lo q. aca-
ba de decir del poco r. y l. onf. - Exeritauase en las p. u. y
y p. u. p. u. o. d. n. a. u. a. d. e. l. o. s. n. o. v. i. c. i. o. s. c. o. n. t. a. n. t. o. a. l. i. e. n. t. o. i. g. u. l. l. e. n.
Loponia ca todos los congre. y los traia con f. ca. m. u. n. i. a. l. e. n. t. a. d. o.
si aun abua en la 2.ª. p. u. b. l. i. c. a. c. i. o. n. c. o. m. o. a. n. t. a. n. a. c. e. n. l. e. s. n. o. v. i. c. i. o. s.
qualquiera reparara en esta inconsequencia.
Este caso parece que es el de el P. de Ber. de B. de B. y diferente al q.
me lo conto el P. Fran. Vargues. con quien paso -

* No fue menor admirable etc. Este fue D. And. de B. de B.
Porque se a de callar el nombre como no se calla el de Ber.
* Uso nuevo, etc. Este caso paso segun era en su d. n. o. t. i. l. l. a. q. u. e.
en un q. u. e. y se diga etc. -

no en... p... Exam... de... que...

26. * D. Ju. Manuel Os. de Navarre. Dudo si fue de la misma...

Creed. Capula que fue de... de...

27. * En abril de 1579. No fue fino a cargo de Alai.

Tres años después de unenada de... el de 1578. Como viene...

28. * En agradecim. de este m... El no trae porque... el año de 1586. como pudo ser en agradecimiento...

29. * Por 24. años continuos. Aqui no puede de... un grande... y... de la vida de... de la vida de... de los espíritus de el P. Roa. Uno q... de el P. Francisco Gomez de edad de 35. años... de 24. a 35. van... luego de once años comen... a leer publicam. Theologia el P. Fran. Gomez... de 14. dijo el P. Roa 24. y entones diemos que de 21 años comen... a leer la Theologia.

De el P. Juan Manuel. Dudo si es el mismo Juan... De el P. Leutnerus... De el P. Pio V. - esta bula expedida el Pontific el año 1567...

Puede el P. Capula q. Man... no es n. proprio etc. Vase la bib. de T. Don...

30. * Hasta el orden de los capitulos esta errado... de el 29. al 39. - seguiremos pues este orden -

31. * Cap. 39. - Cap. 40. - Como se de... de Sant Lucas... segundaver se pregunta el P. Capula etc -

En este cap. 40. ay mucho que... de el P. Nicolas Lopez - no puede ser porque por ser de 78. años o a lo posible

* En este capitulo en la vida de el P. Juan Manuel ay que añadir lo que dice el Sr. D. General Tabara. An. 1556. lib. 16. n. 42. De el...

* al P. Fran. Viquez - Parece salio por surio de este año 1577. hasta este mes ay en el libro de los recibos... de mata -

* el P. Melchior de... Luego no suene sino que de mata - el P. Melchior de... que era de Marchau -

* Juan de Mata etc. - El año de 1580. hasta el mes de Mayo de 1580. como arriba de el libro de recibos - Luego entro por surio a... el P. Diego Barajas - contra de alli -

* sucedio este mismo año de 1578. - El año que errado. Porque

Cap. 16. - Este cap. se trata de un suceso, pues luego queda el juicio de saberes
6 años atrás, el Sr. Gil González de Avila etc. Todo esto es confuso -
* Muere también este año de 602. - Nada también es inverosímil,
hace confusa la historia.
* El otro que se refiere etc. - Si bien al año de 598. cada cosa
en feligresía parece bien -

Cap. 17. De Mayo de este mismo año de 64 etc. - aquí ay dos
no grandes, el 1.º que refiere en Mayo de 64. La congregación
en uno en 19. De abril. gen. de 583. - el 2.º que no se
esta congregación la septima sino la octava. - Todos sus en-
ginal, que estaban un poder, concuerdan. No se de donde sea el
2.º. -

* Por abril de el año sig.º de 585. Este es el mismo con que
los de arriba, casi según verdad. El 2.º. el Sr. Gil González de
ma por abril el año de 1584. gen. se menciona como el Sr.
Gil González de Avila.

consta por el
ma el 2.º. Cap. 16.

Por otro parte, se ve lo que dice el Sr. Roa, que en el fin
de la carta de Montilla en el año de 584. a 5. de diciembre
manda el P.º. que se diga una misa por los procuradores
bolnán entres de Roma. - y mas adelante en 16. de Mayo
de 585. manda el P.º. (que nombra al Sr. Gil González de Avila)
hagan era un etc. - Parece que confirma esto el año el
P.º. Gil González de Avila en 16. de mayo de 585. como dice el

Cap. 18. De gracias de expulsión etc. -

Cap. 19. De el Sr. P.º. Alvarez -

Cap. 22. - fol. 300. pag. 2. 8. Habla en su corazón. - Parece
que es de el mismo cap. que se refiere arriba el Sr. Roa en
el cap. 5. a fol. 257. -

* Cap. 23. * Alaminos de levedad - Este cap. es de seable
saber donde acauso, y que un grupo de personas etc. -

Cap. 24. La ultima razon de este cap. y no son ya espíritus públicos
En esta razon e repaudo. (que tiene estos avisos (siendo tan ne-
cesarios,) que no son para espíritus en público. No hay verbi.

esta seña a don D. Da-
niana Gutierrez. P.º. Luis
de susseca no de Obede
Tortosa de 1.º.º.º.º.º.º.º.
González de el año
sig.º. según mirarse.

Cap. 27. - Suigo el año sig.º de 588. etc. esto que se trata de
pago de esta jornada de Inglaterra, es neces.º. apultar con lo dicho
que se refiere Ant.º. de Herrera para hablar con avisos.

* Con el obispo D. Miguel de Soria - Parece que es fern, y que se llama
D. Bartolome de Soria - Esto se refiere. La lib. Latina affi. La llama cada
lugars. D. Bartolome -

* Salieron este año etc. - Se apunta de el arroy de un pueblo de
Obenadura a la cony. con ocasión de alumbra de etc. se refiere a la P.º.º.



Histo^o de la
Ca^a de Jesús
de la Prov^a
de
Andalucía

Caja
A-49